REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTITRES DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
Bogotá D.C., ocho (08) de marzo de 2021

Proceso No 2019-0247

Para todos los efectos sustanciales y procesales, téngase en cuenta que los demandados JHON FREDY MORENO y OSCAR FERNANDO CASTRO dentro del término de ley no contestaron la demanda ni propusieron medios exceptivos.

Integrada la litis se resolverá lo que corresponda.

NOTIFÍQUESE,

ALBA YULIETH GALINDO ALVARADO
JUEZ

JUZGADO 23 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BOGOTA D.C.

LA PRESENTE PROVIDENCIA FUE NOTIFICADA POR ANOTACION EN ESTADO No. 04 HOY 09 DE MARZO DE 2021 A LA HORA DE LAS 8:00 A.M.

ANA MILENA BULLA ANGULO
SECRETARIA